



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN-156 /2016.
Tepic, Nayarit, abril 15 del 2016.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar informe técnico - financiero del proyecto autorizado mediante los fondos federales del ejercicio 2014, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE)	Fortalecimiento de la capacidad y la competitividad académica de la Universidad Autónoma de Nayarit para el logro de la calidad en sus procesos formativos.

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 1er. Trimestre del año 2016, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA | 15/04/2016
DD/MM/AÑO

(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		EJERCICIO		2014		1er. Trimestre	
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FECES) 2014							
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecimiento de la capacidad y la competitividad académica de la Universidad Autónoma de Nayarit para el logro de la calidad en sus procesos formativos.							
OBJETIVO GENERAL:							

No	NOMBRE DEL CONCEPTO DE LA ACCIÓN	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	2016			Total ejercicio	MONTO POR EJERCER
							1er. Trimestre 15 de abril 2016	2do. Trimestre 15 de julio	3er. Trimestre 15 de octubre		
1.1.1	Diseño y aprobación del proyecto curricular del plan de estudios de la Lic. En Gestión Empresarial.	1.1 Ofertar para enero de 2015 el Programa Académico de Lic. En Gestión Empresarial en modalidad virtual.	86.31%	80,300.00	0.00	69,303.27	0.00			69,303.27	10,996.73
1.1.2	Adecuación de un espacio físico para el montaje del laboratorio que dará soporte al programa virtual de Licenciatura en Gestión Empresarial.		99.83%	189,094.00	77,287.00	111,483.65	0.00			188,770.65	323.35
1.2.1	Diseñar los 32 instrumentos de valoración intermedia del logro académico	1.2 Diseñar 32 instrumentos (1 por cada P.A.) de valoración intermedia de logro académico de los estudiantes e instrumentar su proceso de aplicación, cuyos resultados permitan diseñar estrategias para incrementar la eficiencia terminal.	88.03%	499,148.00	29,000.00	366,625.99	43,768.52			439,394.51	59,753.49
1.2.2	Instrumentar el proceso de aplicación de la valoración intermedia del logro académico a través del diseño de un sistema digital.		73.28%	69,052.00	9,625.54	40,972.44	0.00			50,597.98	18,454.02
1.3.1	Fortalecer la producción académica de los profesores de tiempo completo integrados en 20 academias de las Áreas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas Agropecuarias y Pesqueras, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Económico Administrativo.	1.3 Apoyar a 45 profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (PROMEP) integrados en academias para que realicen actividades de producción o divulgación académica que impacten en el aseguramiento de la calidad educativa.	30.29%	800,000.00	6,495.90	136,850.17	98,975.38			242,321.45	557,678.55
1.3.2	Fortalecimiento a la divulgación académica de los profesores de tiempo completo integrados en 20 academias de las Áreas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas Agropecuarias y Pesqueras, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Económico Administrativo.		100.00%	620,000.00	244,837.00	375,163.00	0.00			620,000.00	0.00
2.1.1	Fortalecer los indicadores de competitividad académica de la Licenciatura en Ciencias Políticas a partir del desarrollo de 6 cursos -taller y 2 seminarios de actualización disciplinar para estudiantes, y el desarrollo de un programa permanente sobre análisis de la información con los medios de comunicación electrónica.	2.1 Garantizar el fortalecimiento de los procesos de formación de los estudiantes de 4 Programas Educativos del Área de Ciencias Sociales y Humanidades por medio del equipamiento de espacios en cumplimiento a lo establecido por los organismos evaluadores y acreditadores	99.07%	468,156.00	0.00	0.00	463,815.56			463,815.56	4,340.44

2.1.2	Fortalecer los procesos de formación de los estudiantes de la Lic. En Comunicación y Medios a través del equipamiento de cuatro laboratorios (documental, televisión, fotografía y radio) que permitan brindarles educación integral y de calidad. Fortalecer los procesos de los estudiantes de la Lic. En Filosofía a través de la creación de laboratorio de lectura filosófica que contribuya a la generación de proyectos de investigación	0.00%	456,808.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	456,808.00
2.1.3		0.00%	88,506.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,506.00
2.1.4	Consolidar la calidad del Programa Educativo de Licenciatura en Derecho a través del equipamiento de la sala de juicios orales, a través de la adecuación de la sala de juicios orales.	68.00%	185,000.00	0.00	125,806.99	0.00	0.00	0.00	0.00	125,806.99	59,193.01
2.2.1	Fortalecer los indicadores de competitividad académica por medio de la evaluación del organismo acreditador de la Lic. En Ciencia Política (ACCECISO).	19.35%	155,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	125,000.00
2.2.2	Fortalecer los indicadores de competitividad académica por medio de la evaluación del organismo acreditador de la Lic. En Comunicación y Medios (CONAC)	0.00%	155,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,000.00
2.2.3	Fortalecer los indicadores de competitividad académica por medio de la evaluación del organismo acreditador de la Lic. En Filosofía (COAPEHUM)	64.52%	155,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	55,000.00
2.2.4	Fortalecer los indicadores de competitividad académica por medio de la evaluación del organismo acreditador de la Lic. Derecho (CONFED)	77.32%	159,200.00	0.00	123,101.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,099.00
2.3.1	Formar al personal docente en metodologías de implementación del Sistema Administrativo de Calidad	22.47%	253,000.00	0.00	56,858.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,141.83
2.3.2	Realizar el seguimiento académico del sistema de calidad, con base en los procesos documentados y certificados para coadyuvar a la acreditación de programas académicos.	55.82%	223,000.00	0.00	124,487.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	98,512.22
3.1.1	Realizar 9 talleres (3 por cada Unidad Académica Regional, las temáticas son : Diseño y operación de proyectos formativos , Tendencias de la práctica profesional y Elaboración de guías de estudio por el enfoque por competencias) para fortalecer el perfil de los docentes y contribuir a mejorar la calidad de los procesos formativos.	79.10%	108,000.00	0.00	77,726.11	0.00	0.00	7,699.11	0.00	0.00	22,574.78

[Handwritten signature and initials]

3.1.2	Realizar 12 talleres de actualización disciplinar (4 por cada Unidad Académica Regional) para fortalecer el perfil de los docentes y contribuir a mejorar la calidad de los procesos formativos.	38.02%	450,000.00	15,000.00	139,613.63	16,462.10			171,075.73	278,924.27
3.2.1	Realizar un seminario- taller para docentes-investigadores- directivos-estudiantes sobre herramientas metodológicas sobre perspectiva de género y diversidad.	43.01%	46,500.00	10,500.32	9,499.68	0.00			20,000.00	26,500.00
3.2.2	Incorporar en los procesos de enseñanza aprendizaje contenidos académicos para el desarrollo de una cultura de equidad y respeto a la diversidad a través del diseño de actividades no formales para estudiantes	100.00%	46,500.00	0.00	46,500.00	0.00			46,500.00	0.00
3.2.3	Ofertar un curso- taller dirigido a estudiantes sobre procesos democráticos, respecto a la vida y sustentabilidad y diseñar un conjunto de actividades no formales vinculadas al perfil de egreso que fomenten la formación integral.	48.13%	150,976.00	0.00	53,666.89	19,000.00			72,666.89	78,309.11
3.2.4	Impulsar la movilidad académica nacional de 30 estudiantes (10 por cada Unidad Académica Regional) y 6 docentes (2 por cada Unidad Académica) , para generar procesos de fortalecimiento de la trayectoria educativa y lograr consolidar la calidad de los perfiles de egreso.	0.00%	570,000.00	0.00	0.00	0.00			0.00	570,000.00
3.3.1	Habilitar los espacios de capacitación docente en las Unidades Académicas Regionales	87.25%	351,861.00	0.00	258,013.89	48,982.25			308,996.14	44,864.86
3.3.2	Habilitar espacios de asesoría y tutorías para la atención de los estudiantes de cada una de las Unidades Académicas Regionales.	0.00%	244,620.00	0.00	0.00	0.00			0.00	244,620.00
3.3.3	Habilitar el espacio de acceso al aprendizaje y tecnologías de la información de cada una de las Unidades Académicas Regionales.	0.00%	987,731.00	0.00	0.00	0.00			0.00	987,731.00
3.3.4	Habilitar el espacio de acceso a lenguas extranjeras de cada una de las Unidades Académicas Regionales	0.00%	220,485.00	0.00	0.00	0.00			0.00	220,485.00
TOTAL			7,732,937.00	392,745.76	2,115,672.66	828,702.92	0.00	0.00	3,337,121.34	4,395,815.66
			100.00%	5.08%	27.36%	10.72%	0.00%	0.00%	43.15%	56.85%

OBSERVACIONES DETALLADAS DEL ALCANCE DE LAS METAS:

Meta 1.2. Acción 1.2.1 Se realizó el pago por asimilados a salarios a los profesionales expertos que ayudaron a la instrumentación de los exámenes de valoración intermedia de los programas educativos de tres áreas del conocimiento.

Meta 1.3. Acción 1.3.1 Se realizó el pago por servicios de edición para la producción de materiales académicos para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
Meta 2.1: Acción 2.1.1 Se realizó la compra de equipo para los laboratorios de comunicación y medios para el desarrollo de un programa permanente sobre análisis de la información con los medios de comunicación electrónica.
Meta 2.2: Acción 2.2.1. Se realizó el pago por concepto de acreditación de programas educativos del área de Ciencias Sociales y Humanidades. Acción 2.2.3. Se realizó el pago por concepto de acreditación de programas educativos del área de Ciencias Sociales y Humanidades
Meta 3.1: Acción 3.1.1 Se realizaron talleres de actualización pedagógica en las unidades académicas regionales, con la finalidad de mejorar los procesos formativos Acción 3.1.2 Se realizaron talleres de actualización disciplinar en las unidades académicas regionales, para fortalecer el perfil de los docentes.
Meta 3.2: Acción 3.2.3 Se realizó el curso taller en beneficio de los estudiantes, sobre aspectos democráticos y sustentabilidad, el gasto corresponde a alimentación transporte y hospedaje de los talleristas, así como los materiales necesarios para el desarrollo del taller.
Meta 3.3. Acción 3.3.1 Se habilitó el espacio de capacitación mediante la compra de equipo de computo y audio visual, en beneficio de los docentes de la unidad académica del Sur.
Nota: Como se puede observar la mayoría de las metas presentan saldo; esto debido a estar en proceso para su realización, por lo cual estos recursos se encuentran comprometidos.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL ART. 43 / 2014, PEF DE LA FRACCIÓN (1).


C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL


C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR


C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, ASF Y SEP ENTRE OTROS. ESTE FORMATO DEBE DE CONCORDAR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/ 152 /2016.
Tepic, Nayarit, abril 15 del 2016.

ALU

DR. SALVADOR MALO ALVÁREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar informe técnico - financiero del proyecto autorizado mediante los fondos federales del ejercicio 2014, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
"Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media y Superior 2014"	Regionalización y Ampliación de la Oferta Educativa de la UAN

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 1er. Trimestre del año 2016, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR

c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaría de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety



15/04/2016
DD/MM/AAAA

1er.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit	Ejercicio Fiscal Reportado 2014
Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	

Nombre del Proyecto General: Regionalización y Ampliación de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Nayarit

Objetivo General: Regionalizar y Ampliar la Oferta Educativa de Profesional Asociado y Licenciatura a través del mejoramiento de las condiciones físicas y la adecuación de los ambientes de aprendizaje, necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes

Costo total del Proyecto 2014 (por rubro y Modalidad)				
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D
Obra	0.0	850,000.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	1,119,544.9	0.0	71,352.1
Total	0.0	1,969,544.9	0.0	71,352.1
				2,040,897.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto ejercido en 2014	Monto ejercido en 2015	Monto Ejercido				TOTAL ASIGNADO	Monto por balance	% de Avance del monto asignado
								1er. 15 abril	2do. 15 de julio	3er. 15 octubre	4to. 15 enero			
1	Regionalizar e incrementar la matrícula de Profesional Asociado y Licenciatura en 60 estudiantes de la zona Norte del Estado de Nayarit, a partir del equipamiento de espacios que generen entornos de aprendizaje propicios para el desarrollo de competencias profesionales.	1.1 Incrementar en un 15% la matrícula de la Unidad Académica del Norte con la oferta de los programas educativos de Ciencias de la Educación y Derecho a partir del equipamiento de espacios necesarios para el desarrollo de procesos de formación de los estudiantes de la Unidad Académica del Norte.	1.1.1	Equipar 1 área común para el uso de las "Tecnologías de la Comunicación"	453,911.83	379,212.52	5,250.00	0.00				384,462.52	69,449.31	0.85
			1.1.2	Equipar 1 espacio "Centro de Atención Psico pedagógica" que contribuya a brindar una atención integral a los estudiantes.	109,046.07	0.00	0.00	0.00				0.00	109,046.07	0.00
2	Incrementar en un 5% la matrícula en la Unidad Académica de Turismo a partir de la apertura de un nuevo programa de Licenciatura en Gastronomía	2.1 Matricular 30 estudiantes con la apertura de la Licenciatura en Gastronomía a partir de la creación, acondicionamiento y equipamiento del laboratorio de procesos gastronómicos y culinarios	2.1.1	Construcción de un espacio de experimentación (Laboratorio tipo) para la realización de prácticas de procesos gastronómicos y culinarios de la Licenciatura en Gastronomía.	850,000.00	0.00	0.00	476,501.10				476,501.10	373,498.90	0.56
			2.1.2	Equipar un espacio para la realización de prácticas de procesos gastronómicos y culinarios de la Licenciatura en Gastronomía.	556,586.96	0.00	0.00	0.00				0.00	556,586.96	0.00

Incrementar en un 4% la matrícula en la Unidad Académica de Derecho y con ello contribuir a la ampliación de la cobertura de estudiantes demandantes de programas educativos reconocidos por su buena calidad.	3.1 Incrementar la matrícula de estudiantes en un 4% del Programa Académico de Derecho a partir de la construcción y equipamiento de espacios áulicos.	3.1.2 Equipar 2 espacios áulicos para el desarrollo de los procesos de formación de los estudiantes.	71,352.14	0.00	69,224.32	0.00	0.00	69,224.32	2,127.82	0.97
GRAN TOTAL			2,040,897.00	379,212.52	74,474.32	476,501.10	476,501.10	930,187.94	1,110,709.06	

INFORME FOMENTIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Meta 1.1: Acción 1.1.1 y acción 1.1.2 Estas acciones se encuentran en proceso de concluir
 Meta 2.1: Acción 2.1.1: Una vez concluido el proceso de licitación de invitación restringida se adjudica la obra e inició la construcción, actualmente se tiene un avance de obra de un 50%. Este espacio educativo beneficiará a la primera generación 2015-2016, con una matrícula de 40 estudiantes y en el proceso de selección para el ciclo escolar 2016-2017 se espera el ingreso de 60 estudiantes.
 Meta 3.1: Esta acción está casi concluida, lo que permitirá incrementar la matrícula en este programa reconocido por su buena calidad.

Nota: Es importante indicar que algunas metas tienen saldo, esto debido a que la construcción del laboratorio tipo ya se encuentra adjudicada al contratista y una vez concluida se realizará el equipamiento.



C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



MTR. PEDRO ARRIERO CASILLAS
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
 RECTOR



C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTA: La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA SEGURARADA PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN. LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

